

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11348 CUATRO MOBILIARIO INTERNACIONAL, S.L.**

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla

Hace saber:Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 163/2010, dimanante de autos núm. 1085/09, a instancia de Ana María García-Cuervo Tejada contra Cuatro Mobiliario Internacional, S.L., en la que con fecha 20 de abril de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Cuatro Mobiliario Internacional, S.L., con CIF B-91084129, en situación de insolvencia por importe de 12.373,63 euros de principal, más la cantidad de 2.475 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120025627-1